

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ELECTORAL  
DISTRITAL X DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2021



En el municipio de Tizimín Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 19 minutos, del día 31 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral Distrital X, ubicado en la Calle 48 s/n x 63 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan**, Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral X, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 19 minutos del día 31 de enero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

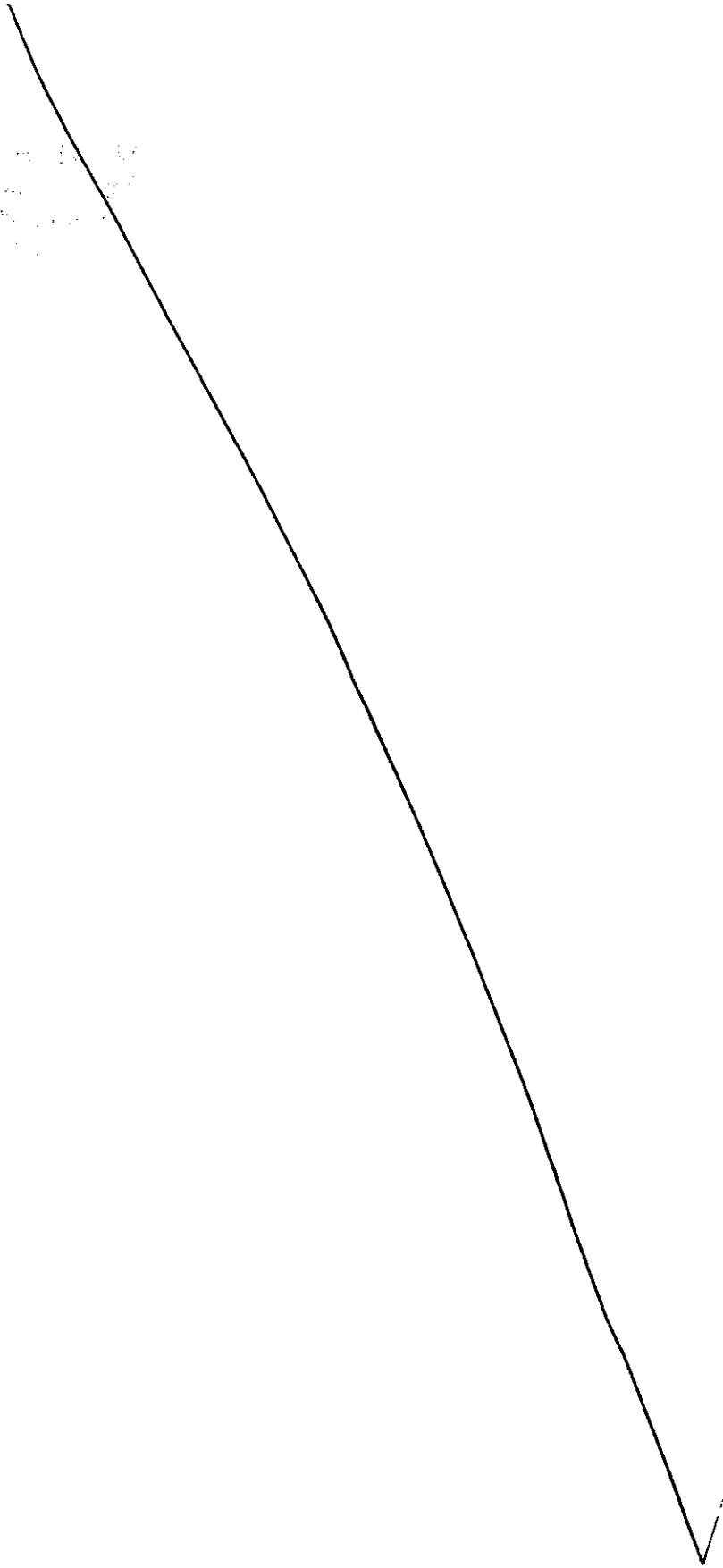
**Punto Número Uno.** Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Gelmy Guadalupe Canché Chan de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:  
Consejero Electoral C. **Elmar Gualberto Osorio Góngora**, Consejero Electoral, C. **Jose Manuel Rodríguez Romero**, Consejero Electoral C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan** presidente, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** con derecho a voz pero sin voto.

Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Miguel Alberto Angulo Beltrán  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Arminda Lulelly Polanco Martín

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant of the page.





**Punto número dos.** Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

**Punto número tres.** La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

**Punto número cuatro.** Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

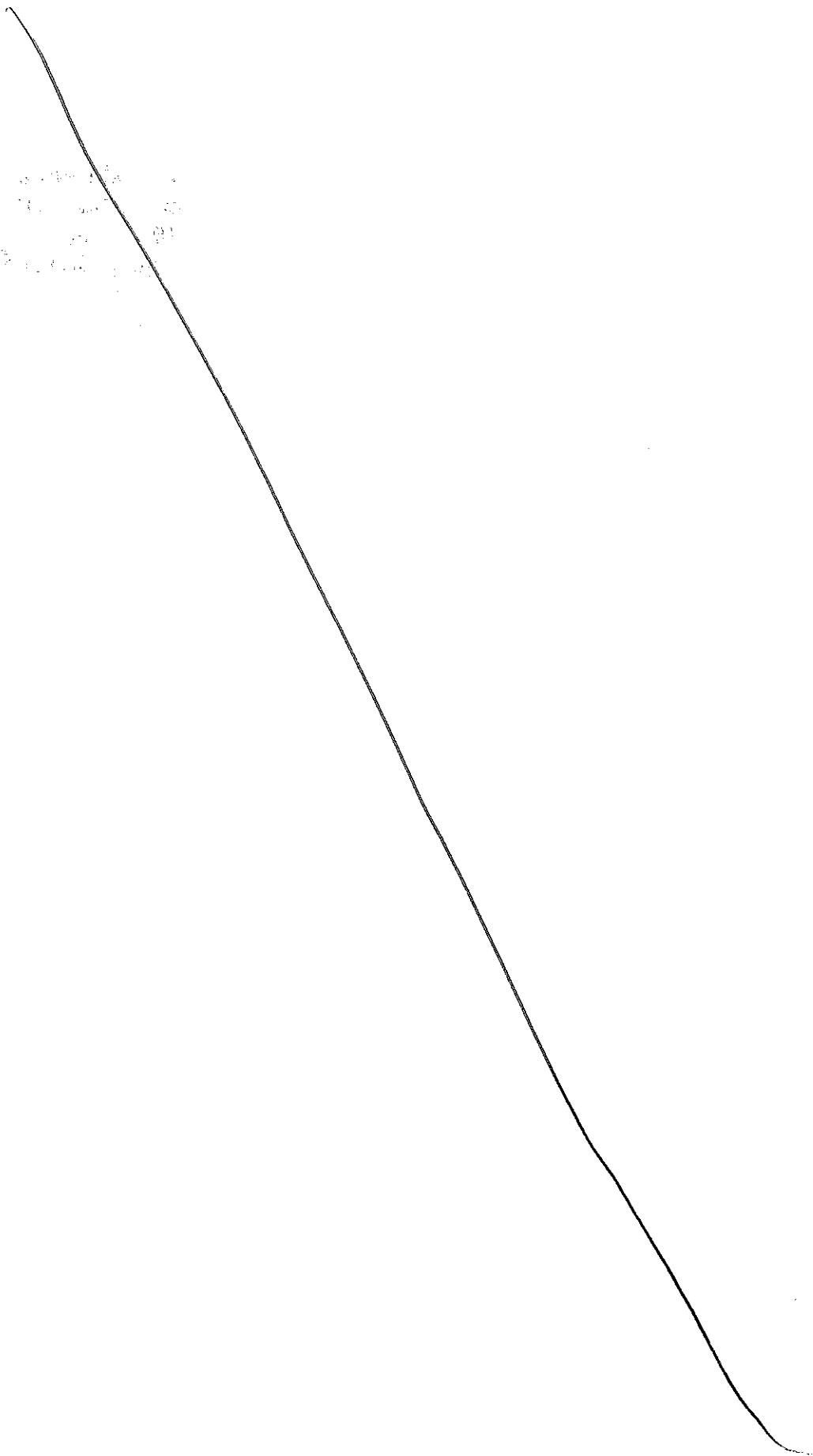
1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

**Punto número cinco.** Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha 17 de enero del 2021 signado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del IEPAC.

2.- Acreditación del Partido Movimiento Ciudadano presentada el día 16 de enero siendo nombrados el C. Rosario Veronica Burgos Moo como propietario.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant of the page.



3.- Acreditación del Partido del Trabajo presentada el día 18 de enero siendo nombrados el C. Jesús Arguez Parra como propietario y Manuel Gabriel Koh Pinto como suplente.

4.- Acreditación del Partido Encuentro Solidario presentada el día 19 de enero siendo nombrados el C. Humberto Alejandro Rodríguez García como propietario y Daniel Trejo Lizama como suplente.

5.- Acreditación del Partido Acción Nacional presentada el día 21 de enero siendo nombrados el C. Miguel Alberto Angulo Beltrán como propietario y Aris Andrea Ayuso Chávez.

Acreditación del Partido de la Revolución Democrática presentada el día 22 de enero siendo nombrados el C. Rosario Veronica Burgos Moo como propietario y Loria Poot Raul Armando como suplente.

6.- Acreditación del Partido Revolucionario Institucional presentada el día 23 de enero siendo nombrados el C. Orlando Ismael Ojeda Novelo como propietario y Lizardo Jesús Catro Campos como suplente.

**Punto número seis.** Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral X por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA representado por Rosario Veronica Burgos Moo (Propietario) y Loria Poot Raul Armando (Suplente). Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.-----

**-Punto número siete.** Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente otorgo en primera ronda al C. Miguel Alberto Angulo Beltrán

En uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional solicitó se tomara en cuenta la realización de las sesiones del consejo a distancia conforme a lo acordado por el Consejo General.

**Punto número ocho.** Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da



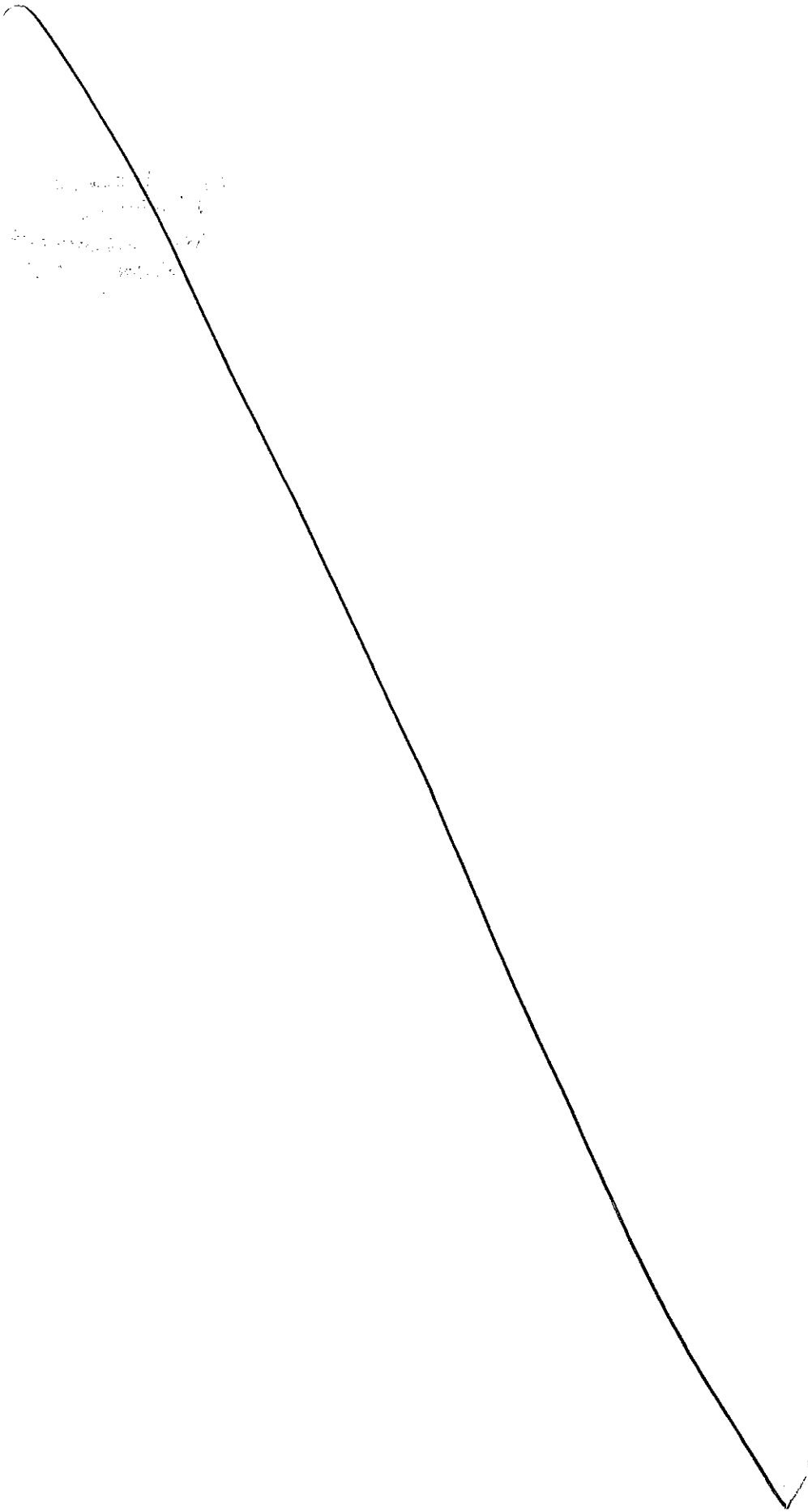
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Faint, illegible handwritten text]*

lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----



Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 31 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 51 minutos. -----

Siendo las 17 horas con 51 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

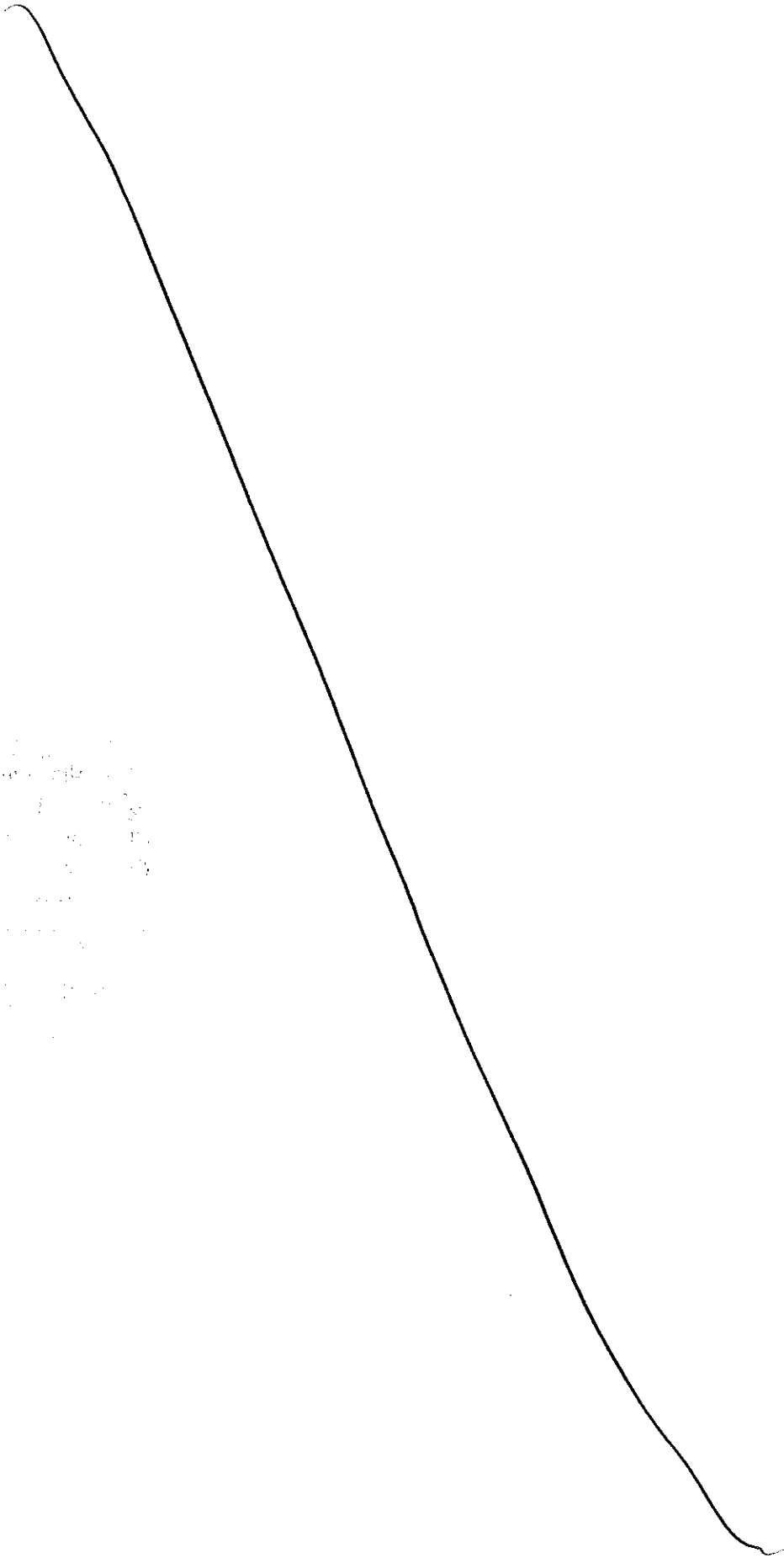
A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero (a) Electoral C. **Elmar Gualberto Osorio Góngora**  
Consejero (a) Electoral, C. **Jose Manuel Rodríguez Romero**  
Consejero (a) Electoral C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan** presidente, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Miguel Alberto Angulo Beltrán  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Arminda Lulelly Polanco Martín

**Punto número nueve.** Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del -----



Handwritten text, possibly a signature or a note, located in the lower-left quadrant of the page. The text is faint and difficult to read, but appears to be a single line of writing.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital X de fecha 31 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----

**Punto número diez.** Acto seguido la Consejera Presidente C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan** solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

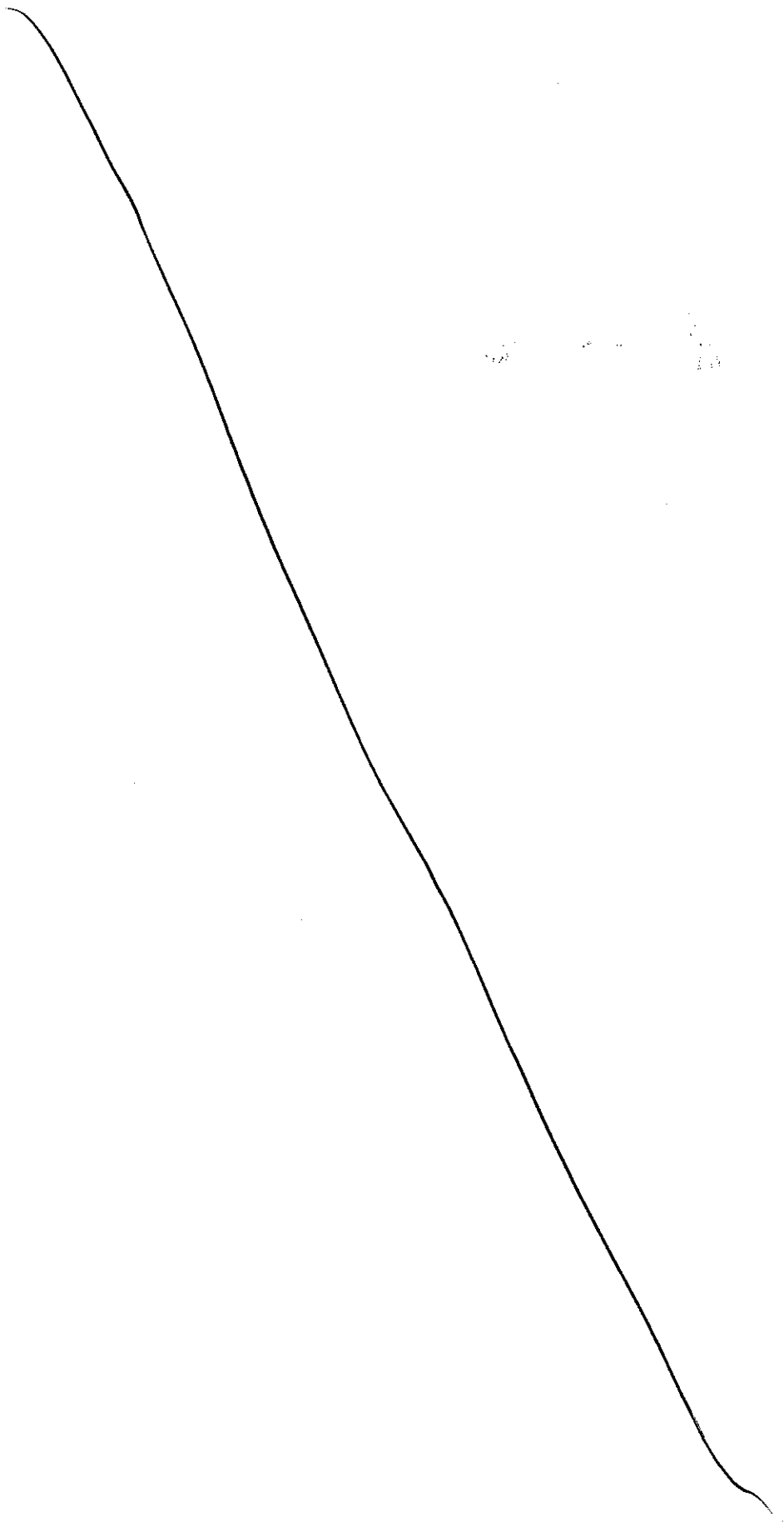
**Punto número once.** Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente **Gelmy Guadalupe Canché Chan**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 31 de Enero de 2021, siendo las 17 horas con 59 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. GELMY GUADALUPE CANCHÉ CHAN  
CONSEJERA PRESIDENTE

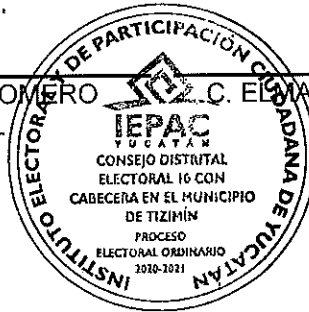
C. BRUNO ALBERTO AVILÉS CETINA  
SECRETARIO EJECUTIVO





  
C. JOSE MANUEL RODRÍGUEZ ROMERO  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. ELVAR GUALBERTO OSORIO GÓNGORA  
CONSEJERO ELECTORAL



## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. MIGUEL ALBERTO ANGULO BELTRÁN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
C. ARMINDA LULELLY POLANCO MARTÍN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
UNINOMINAL NÚMERO X con cabecera en el municipio de  
TIZIMIN en uso de las facultades  
contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de los  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CEE  
cuantificación de los recursos propios de este Consejo  
documentos o actas de 6 (seis) (ses) en un  
su copia fiel y exacta del original que hizo a la  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expa  
certificación en TIZIMIN YUCATÁN, Yucatán,  
de ENERO de 2021.

*[Handwritten signature]*

